



RESOLUCION No. **0128** DE 2021

TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA AL CORTE 30 DE JUNIO DE LA VIGENCIA FISCAL 2021**

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO (E) DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, en usos de las atribuciones legales conferidas mediante el Acuerdo Municipal No. 029 de 2005, el Acuerdo Municipal No. 032 de 2013, en especial las referidas en la Ley 1314 de 2009, se permite disponer lo siguiente.

**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

1. Que por medio de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Gobierno Nacional dio inicio al proceso configuración de las normas de Contabilidad y Auditoría Colombianas hacia estándares internacionales; además con el objetivo de conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.
2. Que por medio de la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a los Entes Territoriales.
3. Que por medio de la Resolución No. 620 del 26 de noviembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, se incorporó el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para las entidades de gobierno.
4. Que por medio de la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento de preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, proceso que debe atender a los dispuesto en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
5. Que por lo tanto se hace necesario llevar a cabo la publicación de los Estados Financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de Enero al treinta (30) de Junio de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintiuno (2021); lo anterior en cumplimiento al principio de publicidad, dispuesto en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.
6. Que es deber de la Secretaria de Hacienda y del Tesoro Distrital, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de esta República.

En mérito de lo anterior,



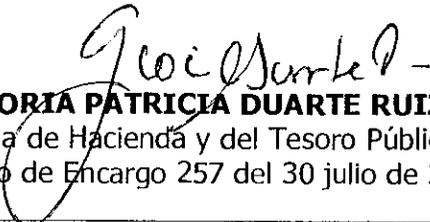
**RESUELVE**

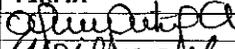
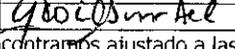
**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** la publicación de los estados financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de Enero al treinta (30) de Junio de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintiuno (2021), en la página web oficial de este Distrito, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR** la publicación de los Estados Financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de Enero al treinta (30) de Junio de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintiuno (2021), en las carteleras principales del Palacio Distrital y el de la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, por un término de cinco (5) días hábiles.

Dado en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021)

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
Secretaria de Hacienda y del Tesoro Público ( E )  
Decreto de Encargo 257 del 30 julio de 2021

	<b>NOMBRE FUNCIONARIO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Proyectó	ALEXANDRA ORTEGÓN ARENAS		30/07/2021
Revisó	GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ		30/07/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Barrancabermeja - Santander, 30 de julio de 2021

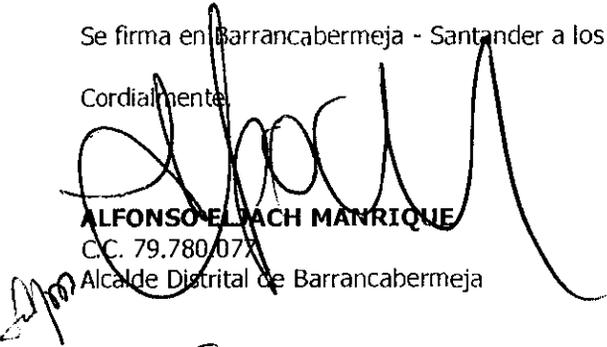
**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA A 30 JUNIO DE 2021**

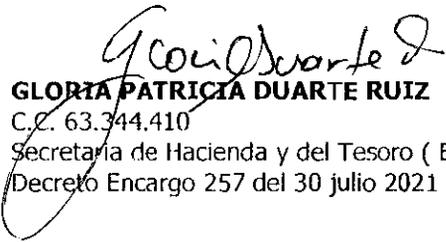
En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y 182 de 2017, los suscritos Representante Legal, Secretaria de Hacienda y del Tesoro (E) y Profesional Especializado – Unidad de Contabilidad (Contador Público) del Distrito de Barrancabermeja – Santander Nit. 890.201.900-6, y en relación con el contenido de los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2021, nos permitimos certificar:

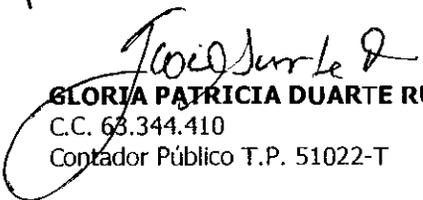
1. Que los Estados Financieros mencionados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Distrito de Barrancabermeja al 30 de junio de 2021.
2. Que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanadas de la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales adoptó el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el catálogo General de Cuentas versión 2015.11 del CGC, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021, y actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 191 y 221 de 2020, así como las versiones anteriores del CGC y la doctrina Contable Pública.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados contables básicos con corte a junio 30 de 2021, especialmente referidas a:
  - a) Los hechos, transacciones del mes de junio de 2021.
  - b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.
  - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta el 30 de junio de 2021 por el Distrito de Barrancabermeja.
4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
5. Que con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable del Distrito de Barrancabermeja, las cifras a reportar a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, fueron tomadas del sistema contable YUMA, toda vez que ellas están debidamente soportadas y validadas.

Se firma en Barrancabermeja - Santander a los treinta (30) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

  
**ALFONSO ELJACH MANRIQUE**  
C.C. 79.780.077  
Alcalde Distrital de Barrancabermeja

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
C.C. 63.344.410  
Secretaria de Hacienda y del Tesoro ( E )  
Decreto Encargo 257 del 30 julio 2021

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
C.C. 63.344.410  
Contador Público T.P. 51022-T





# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ANEXO N° 2  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras en pesos)  
ALCALDÍA

Código	ACTIVO	2021	2020
		Periodo Actual \$	Periodo Anterior \$
<b>CORRIENTE (1)</b>		<b>468,860,593,582.20</b>	<b>436,563,361,793.84</b>
11	Efectivo	144,361,214,510.25	140,158,626,901.68
1105	CAJA	0.00	10,000,000.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	144,361,214,510.25	140,148,626,807.63
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0.00	94.05
12	Inversiones	31,888,825,193.02	16,857,819,896.98
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL R	13,010,963,640.00	210,963,640.00
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL P	1,466,008,886.26	1,387,802,110.72
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	17,521,261,083.76	15,368,462,563.26
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-109,408,417.00	-109,408,417.00
13	Rentas por cobrar	123,274,632,689.22	121,020,339,137.66
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	72,687,469,537.00	69,356,564,472.00
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	276,627,420.00	1,105,362,544.55
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	59,451,742,131.50	47,656,961,141.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,533,706,792.72	2,901,450,980.11
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS PDR COBRAR	-12,674,913,192.00	0.00
19	Otros activos	169,335,921,189.71	158,526,575,857.52
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	85,953,775.70	115,308,918.80
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	109,335,353,574.05	97,703,640,208.22
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	97,886,207.00	4,775,944,172.10
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9,587,041,909.40	5,910,749,631.40
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	45,383,224,765.67	44,269,160,005.77
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1,674,906,335.47	1,674,906,277.81
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	10,953,101,255.70	10,953,101,255.70
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7,781,546,633.28	-6,876,234,612.28
<b>NO CORRIENTE (2)</b>		<b>1,166,500,892,185.95</b>	<b>1,173,530,180,798.10</b>
11	Efectivo	36.39	0.00
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	36.39	0.00
13	Rentas por cobrar	0.00	8,156,606,252.43
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	6,390,015,397.43
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,766,590,855.00
16	Propiedades, planta y equipo	435,467,133,849.29	447,230,218,860.81
1605	TERRENOS	163,102,819,358.81	161,104,959,051.86
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	427,497,160.00	435,095,650.00
1640	EDIFICACIONES	209,071,603,496.91	212,531,420,300.12
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	212,035,474,967.46	202,318,983,599.72
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	60,703,070,684.44	60,174,120,061.44
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,567,950,626.36	4,559,463,974.36
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	163,111,918.00	147,893,008.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,793,001,893.45	2,793,001,893.45
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6,847,544,125.70	6,278,641,531.70
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,993,650,060.86	7,412,162,090.86
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	113,450,881.30	113,450,881.30
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-232,352,041,324.00	-210,638,973,182.00
17	Bienes de beneficio y uso público	731,033,758,300.27	718,021,777,506.68
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	47,370,325,218.12	43,721,804,987.56
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	703,796,886,824.07	680,668,461,153.04
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	255,673,995.08	255,673,995.08
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	33,517,000.00	33,517,000.00
1785	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-20,422,644,737.00	-6,657,679,629.00
19	Otros activos	0.00	121,578,178.18
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	121,578,178.18
<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>		<b>1,635,361,485,768.15</b>	<b>1,610,093,542,591.94</b>





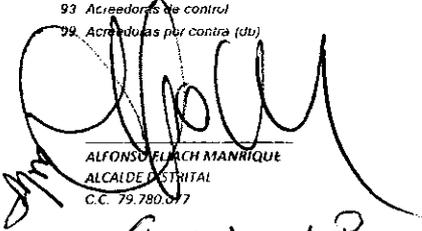
# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

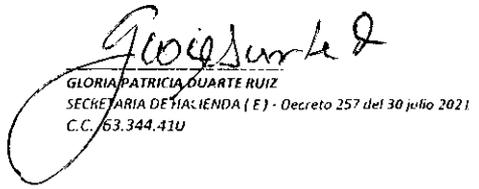
ANEXO N° 2  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 A 30 DE JUNIO DE 2021  
 (Cifras en pesos)  
 ALCALDIA

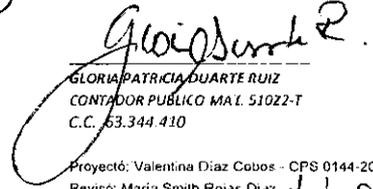
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)

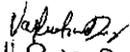
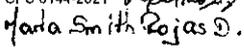
- 91 Responsabilidades contingentes
- 92 Acreedoras fiscales
- 93 Acreedoras de control
- 99 Acreedoras por contra (du)

	0.00	0.00
	201,245,243,330.98	160,098,770,089.98
	0.00	0.00
	182,519,064,803.37	148,264,361,535.00
	-383,764,308,134.35	-308,363,131,624.98

  
 ALFONSO ELJACH MANRIQUE  
 ALCALDE DISTRITAL  
 C.C. 79.780.577

  
 GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
 SECRETARIA DE TIENDAS (E) - Decreto 257 del 30 julio 2021  
 C.C. 63.344.410

  
 GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
 CONTADOR PUBLICO MAL 51022-T  
 C.C. 63.344.410

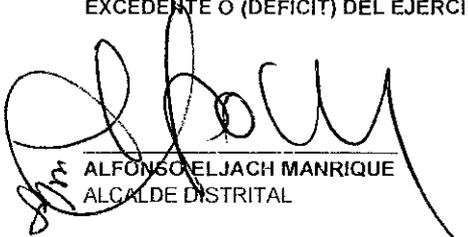
Proyectó: Valentina Díaz Cobos - CPS 0144-2021   
 Revisó: María Smith Rojas Díaz 

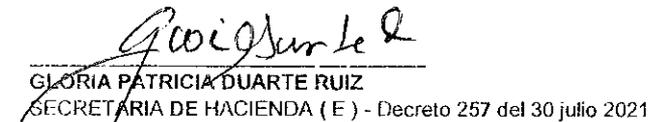


# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

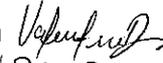
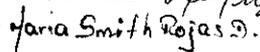
**ANEXO N° 3**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2021**  
**(Cifras en pesos)**  
**ALCALDIA**

Código	Cuentas	2021 Periodo Actual \$	2020 Periodo Anterior \$
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>367,016,792,461.67</b>	<b>392,327,493,868.93</b>
41	Ingresos Fiscales	219,541,423,194.54	247,555,198,997.48
44	Transferencias	147,475,369,267.13	144,772,294,871.45
	<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>220,288,006,024.01</b>	<b>206,285,235,983.58</b>
51	De administración	46,522,452,817.94	50,759,367,806.87
53	Provisiones, agotamiento, amortización	22,036,929,795.00	18,203,473,606.28
54	Transferencias	12,741,297,441.95	16,899,756,000.22
55	Gasto público social	138,987,325,969.12	120,422,638,570.21
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>146,728,786,437.66</b>	<b>186,042,257,885.35</b>
	<b>DTROS INGRESOS (5)</b>	<b>2,927,839,237.19</b>	<b>3,225,503,995.74</b>
48	Otros ingresos	2,927,839,237.19	3,225,503,995.74
	<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>10,746,402,724.54</b>	<b>7,096,349,109.80</b>
58	Otros gastos	10,746,402,724.54	7,096,349,109.80
	<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) (8)</b>	<b>138,910,222,950.31</b>	<b>182,171,412,771.29</b>
	<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>138,910,222,950.31</b>	<b>182,171,412,771.29</b>

  
**ALFONSO ELJACH MANRIQUE**  
 ALCALDE DISTRITAL

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
 SECRETARIA DE HACIENDA ( E ) - Decreto 257 del 30 julio 2021

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
 CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T

Proyectó: Valentina Díaz Cobos - CPS 0144-2021   
 Revisó: María Smith Rojas Díaz 



# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ANEXO N° 4  
ESTADO DE RESULTADO  
A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras en pesos)  
ALCALDIA

Código	Concepto	2021	2020
		Periodo Actual	Periodo Anterior
		S	S
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>367,016,792,461.67</b>	<b>392,327,493,868.93</b>
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>		<b>219,541,423,194.54</b>	<b>247,555,198,997.48</b>
4105	TRIBUTARIOS	215,791,336,656.43	245,004,954,582.10
4110	NO TRIBUTARIOS	6,645,871,555.11	5,724,235,277.51
4195	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS, AMNISTIAS	-2,895,785,017.00	-3,173,990,862.13
<b>44 TRANSFERENCIAS</b>		<b>147,475,369,267.13</b>	<b>144,772,294,871.45</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	84,253,628,535.00	84,634,762,538.00
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	21,418,787,403.39	13,940,585,998.00
4421	DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	32,955,941,904.65	34,016,340,052.51
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	8,847,011,424.09	12,180,606,282.94
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>220,288,006,024.01</b>	<b>206,285,235,983.58</b>
<b>51 ADMINISTRACIÓN</b>		<b>46,522,452,817.94</b>	<b>50,759,367,806.87</b>
5101	SUELOS Y SALARIOS	13,312,983,395.00	13,373,621,015.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,374,810,399.74	1,750,843,924.40
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,760,053,843.00	5,767,465,792.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,443,688,700.00	2,411,506,700.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8,735,767,086.44	8,356,254,980.41
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,113,147,445.00	1,890,272,165.00
5111	GENERALES	11,477,265,440.76	17,018,950,863.06
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	304,736,508.00	190,452,367.00
<b>53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>22,036,929,795.00</b>	<b>18,203,473,606.28</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,165,597,533.00	0.00
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10,478,196,102.00	11,081,707,426.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	6,930,114,631.00	6,657,679,629.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	463,021,529.00	464,086,551.28
<b>54 TRANSFERENCIAS</b>		<b>12,741,297,441.95</b>	<b>16,899,756,000.22</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	12,741,297,441.95	16,899,756,000.22
<b>55 GASTO SOCIAL</b>		<b>138,987,325,969.12</b>	<b>120,422,638,570.21</b>
5501	EDUCACION	60,264,213,895.96	56,288,142,737.22
5502	SALUD	60,874,846,637.05	56,711,522,328.99
5506	CULTURA	203,800,000.00	899,548,119.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO	6,809,992,821.48	0.00
5508	MEDIO AMBIENTE	4,908,310,348.63	1,087,010,200.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	5,926,162,266.00	5,436,415,185.00
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>146,728,786,437.66</b>	<b>186,042,257,885.35</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		<b>2,927,839,237.19</b>	<b>3,225,503,995.74</b>
4802	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,221,131,591.90	48,329,583.72
4808	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,706,707,645.29	3,177,174,412.02
<b>58 OTROS GASTOS</b>		<b>10,746,402,724.54</b>	<b>7,096,349,109.80</b>
5802	COMISIONES	2,914,729.88	20,655,121.52
5804	FINANCIEROS	8,491,255,105.97	6,704,413,701.30
5890	GASTOS DIVERSOS	2,247,776,881.69	371,280,286.98
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	4,456,007.00	0.00
<b>EXCEDENTES (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION (8)</b>		<b>138,910,222,950.31</b>	<b>182,171,412,771.29</b>



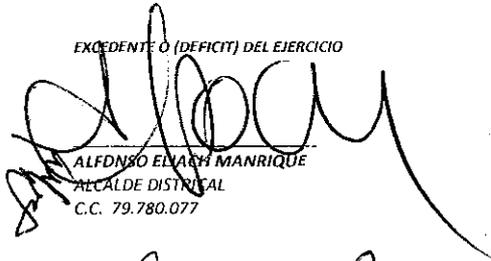
# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ANEXO N° 4  
ESTADO DE RESULTADO  
A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras en pesos)

EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO

138,910,222,950.31

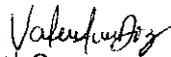
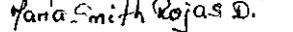
182,171,412,771.29

  
ALFONSO ELVICH MANRIQUE  
ALCALDE DISTRITAL  
C.C. 79.780.077

  
GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
SECRETARÍA DE HACIENDA (E)  
Decreto 257 del 30 de julio de 2021  
C.C. 63.344.410

  
GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO MAT. 113459-T  
C.C. 63.344.410

Proyectó: Valentina Díaz Cobos - CPS 0144-2021  
Revisó: María Smith Rojas Díaz

  
  
Valentina Díaz Cobos  
María Smith Rojas D.



# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## ANEXO N° 5 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2021 (Cifras en pesos) ALCALDIA

SALDO DEL PATRIMONIO A JUNIO 30 DE 2020	(1)	800,857,349,437.72
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE ENTRE 1 DE JULIO 2020 AL 30 JUNIO 2021	(2)	-12,783,879,589.62
SALDO DEL PATRIMONIO A JUNIO 30 DE 2021	(3)	<u>788,073,469,848.10</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS	(4)	<u>51,751,948,179.20</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		49,520,942,883.16
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN		2,231,005,296.04
DISMINUCIONES	(5)	<u>-64,535,827,768.82</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		-43,261,189,820.98
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-21,274,637,947.84

ALFONSO ELJACH MANRIQUE  
ALCALDE DISTRITAL

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
SECRETARIA DE HACIENDA ( E ) - Decreto 257 del 30 julio 2021

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T

Proyectó: Valentina Díaz Cobos - CPS 0144-2021  
Revisó: María Smith Rojas Díaz



## ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR																												
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<p>El grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentra detallado de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CDDIGD</th> <th style="width: 40%;">NOMBRE</th> <th style="width: 10%;">VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th style="width: 10%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1105</td> <td>CAJA</td> <td>(a) 0.00</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>1110</td> <td>DEPOSITOS FN INSTITUCIONES FINANCIERAS</td> <td>(b) 144,361,214,510.25</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>1132</td> <td>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</td> <td>(c) 36.39</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TDTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b></td> <td><b>144,361,214,546.64</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>a) La cuenta de caja se encuentra conformada por la caja menor, para el mes de junio de 2021 no se constituyó ni reglamentó el funcionamiento de caja menor, por lo cual no se registró ningún valor.</p> <p>b) El saldo reflejado en la cuenta de depósitos en instituciones financieras corresponde a veintidos cuentas corrientes representadas en diferentes entidades bancarias con un valor total en libros de \$45,441,409,929.52 y por cincuenta y nueve cuentas de ahorros en diferentes entidades bancarias con un valor en libros de \$98,127,391,263.29, tres cuentas bancarias correspondientes a fondos de destinación específica por valor de \$792,413,317.44 para un total en Bancos de \$144,361,214,510.25 encontrándose la totalidad de las cuentas debidamente conciliadas a 30 de Junio de 2021.</p> <p>c) El saldo reflejado en la cuenta efectivo de uso restringido corresponde a tres cuentas del Banco de Colombia que presentan embargos con un valor total en libros de \$36.39. Se ha solicitado recurrentemente el desembargo de dichas cuentas, sin embargo, a la fecha el Ente competente del procedimiento es el Tribunal Administrativo de Santander y no ha dado respuesta del requerimiento elevado por la Administración Distrital.</p>	CDDIGD	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	1105	CAJA	(a) 0.00	0.00%	1110	DEPOSITOS FN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(b) 144,361,214,510.25	100.00%	1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	(c) 36.39	0.00%	<b>TDTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>144,361,214,546.64</b>	<b>100%</b>	\$ 144,361,214,546.64								
CDDIGD	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																												
1105	CAJA	(a) 0.00	0.00%																												
1110	DEPOSITOS FN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(b) 144,361,214,510.25	100.00%																												
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	(c) 36.39	0.00%																												
<b>TDTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>144,361,214,546.64</b>	<b>100%</b>																												
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<p>En el grupo de Inversiones e Instrumentos derivados se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CODIGO</th> <th style="width: 40%;">NOMBRE</th> <th style="width: 10%;">VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th style="width: 10%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1221</td> <td>INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO</td> <td>(a) 13,010,963,640.00</td> <td>40.80%</td> </tr> <tr> <td>1222</td> <td>INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</td> <td>(b) 1,466,008,886.26</td> <td>4.60%</td> </tr> <tr> <td>1227</td> <td>INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL</td> <td>(c) 17,521,261,083.76</td> <td>54.94%</td> </tr> <tr> <td>1280</td> <td>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)</td> <td>(d) -109,408,417.00</td> <td>-0.14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b></td> <td><b>31,888,825,193.02</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>a) El saldo de este rubro corresponde a acciones ordinarias que posee el Distrito en el Banco Popular por un total de \$10.963.640 con un valor nominal cada una de \$10 a corte 30 de Junio de 2021, un CDT en el Banco Popular por valor de \$8.000.000.000 y otro CDT en el Banco Davivienda por valor de \$5.000.000.000.</p> <p>b) El saldo de esta cuenta corresponde a Inversión en la Sociedad portuaria por valor de \$50.000.000, en la Electrificadora de Santander \$430,239,042.26 y La estación Piscícola por la suma de \$985.769.844 para un valor total de \$1,466,008,886.26</p> <p>c) Esta cuenta registra el valor de las Inversiones patrimoniales que posee el Distrito de Barrancabermeja en la Sociedad de Economía Mixta Aguas de Barrancabermeja por valor de \$17,521,261,083.76.</p> <p>d) Corresponde a las provisiones en relación a las inversiones en entidades controladas y la sociedad portuaria.</p>	CODIGO	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	1221	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	(a) 13,010,963,640.00	40.80%	1222	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	(b) 1,466,008,886.26	4.60%	1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	(c) 17,521,261,083.76	54.94%	1280	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	(d) -109,408,417.00	-0.14%	<b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		<b>31,888,825,193.02</b>	<b>100%</b>	\$ 31,888,825,193.02				
CODIGO	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																												
1221	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	(a) 13,010,963,640.00	40.80%																												
1222	INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	(b) 1,466,008,886.26	4.60%																												
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	(c) 17,521,261,083.76	54.94%																												
1280	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	(d) -109,408,417.00	-0.14%																												
<b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		<b>31,888,825,193.02</b>	<b>100%</b>																												
13	CUENTAS POR COBRAR	<p>Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CDDIGD</th> <th style="width: 40%;">NOMBRE</th> <th style="width: 10%;">VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th style="width: 10%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1305</td> <td>IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</td> <td>(a) 72,687,469,537.00</td> <td>58.96%</td> </tr> <tr> <td>1311</td> <td>CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</td> <td>(b) 276,627,420.00</td> <td>0.22%</td> </tr> <tr> <td>1337</td> <td>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</td> <td>(c) 59,451,742,131.50</td> <td>48.23%</td> </tr> <tr> <td>1384</td> <td>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</td> <td>(d) 3,533,706,792.72</td> <td>2.87%</td> </tr> <tr> <td>1386</td> <td>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</td> <td>(e) -12,674,913,192.00</td> <td>-10.28%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TDTAL RENTAS POR COBRAR</b></td> <td><b>123,274,632,689.22</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	CDDIGD	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	(a) 72,687,469,537.00	58.96%	1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(b) 276,627,420.00	0.22%	1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	(c) 59,451,742,131.50	48.23%	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(d) 3,533,706,792.72	2.87%	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(e) -12,674,913,192.00	-10.28%	<b>TDTAL RENTAS POR COBRAR</b>		<b>123,274,632,689.22</b>	<b>100%</b>	\$ 123,274,632,689.22
CDDIGD	NOMBRE	VALDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																												
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	(a) 72,687,469,537.00	58.96%																												
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(b) 276,627,420.00	0.22%																												
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	(c) 59,451,742,131.50	48.23%																												
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(d) 3,533,706,792.72	2.87%																												
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(e) -12,674,913,192.00	-10.28%																												
<b>TDTAL RENTAS POR COBRAR</b>		<b>123,274,632,689.22</b>	<b>100%</b>																												



**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
BARRANCABERMEJA**

NIT 890.201.900-6

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR																																																								
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<p>a) El saldo de esta cuenta lo conforma la cartera por Impuesto Predial Unificado vigencia actual por valor de \$16,148,822,545; Impuesto Predial unificado vigencia anterior por valor de \$53,059,423,773; Industria y Comercio por valor de \$1,704,764,343; Sobretasa Industria y Comercio por \$9,837,485; Impuesto de Industria y Comercio vigencias anteriores por \$157,530,514; Sobretasa Industria y Comercio vigencias anteriores por \$2,609,127; Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas-Vigencia actual por valor de \$182,271,951; Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público-Vigencia actual por valor de \$91,609,100; Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público-Vigencia anterior por valor de \$317,003,904; Sobretasa Bomberil- Rta x Cobrar - Vig-Actual por valor de \$43,114,140; Impto Patentes Nocturnas - Rtas Por Cobrar por valor de \$600.000. En esta cuenta también se registran las estampillas por cobrar a la Empresa Social del Estado - ESE y al Instituto del Deporte y la Recreación - INDERBA y la contribución por Fonmur que se encuentra por cobrar a la Empresa Social del Estado - ESE y al Instituto del Deporte y la Recreación - INDERBA. A 30 de junio se registraron Estampillas Pro Cultura por valor de \$434,537,710 y Estampilla Pro Anciano por valor de \$35,344,945. Adicionalmente se continúa desarrollando actividades dentro del proceso de saneamiento y depuración contable a las Rentas por Cobrar identificando cada bien inmueble con su respectivo saldo de cartera por los diferentes conceptos y conciliando los valores del módulo de rentas con los saldos en los Estados Financieros.</p> <p>b) En esta cuenta estan registrados las tasas, multas, sanciones, intereses, formularios y especies No tributarios.</p> <p>c) El saldo de esta cuenta refleja las transferencias por cobrar al sistema general de regalías, sistema general participación para salud, Educación, pensiones - Fonpet, agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, propósito general y ribereños.</p> <p>d) Corresponde a este saldo las diferentes reclasificaciones realizadas de acuerdo al nuevo marco normativo entre ellas los conceptos de cuotas partes de pensiones registradas según procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación de los pensionados de la Administración Central, también registra saldos que corresponden a cuentas por cobrar mayor valor girado. El valor más representativo de la cuenta se registra en Otras Cuentas por Cobrar.</p> <p>e) Este saldo corresponde al reconocimiento por el deterioro de las cuentas por cobrar de impuesto predial y alumbrado público vigencias 1996 al 2014 y 2021.</p> <p>El grupo de Propiedad, Planta y Equipo se encuentra conformado de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CDDIGD</th> <th>NOMBRE</th> <th>VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1605</td> <td>TERRENOS</td> <td>(a) 163,102,819,358.81</td> <td>37.45%</td> </tr> <tr> <td>1615</td> <td>CONSTRUCCIONES EN CURSO</td> <td>(b) 427,497,160.00</td> <td>0.10%</td> </tr> <tr> <td>1640</td> <td>EDIFICACIONES</td> <td>(c) 209,071,603,496.91</td> <td>48.01%</td> </tr> <tr> <td>1645</td> <td>PLANTAS, DUCTOS Y TUNELÉS</td> <td>(d) 212,035,474,967.46</td> <td>48.69%</td> </tr> <tr> <td>1650</td> <td>REDES, LÍNEAS Y CABLES</td> <td>(e) 64,703,070,684.44</td> <td>13.94%</td> </tr> <tr> <td>1655</td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>(f) 4,567,950,626.36</td> <td>1.05%</td> </tr> <tr> <td>1660</td> <td>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</td> <td>(g) 163,111,918.00</td> <td>0.04%</td> </tr> <tr> <td>1665</td> <td>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</td> <td>(h) 2,793,001,893.45</td> <td>0.64%</td> </tr> <tr> <td>1670</td> <td>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</td> <td>(i) 6,847,544,125.70</td> <td>1.57%</td> </tr> <tr> <td>1675</td> <td>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN</td> <td>(j) 7,993,650,060.86</td> <td>1.84%</td> </tr> <tr> <td>1680</td> <td>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</td> <td>(k) 113,450,881.30</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>1665</td> <td>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</td> <td>(l) -292,352,041,324.00</td> <td>-53.36%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b></td> <td><b>435,467,133,849.29</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Corresponde a los bienes tangibles e intangibles de la entidad los cuales son adquiridos para el normal desarrollo de las actividades inherentes a su cometido estatal con intención de emplearlos de forma permanente, los cuales fueron registrados en libros por su costo de adquisición.</p>	CDDIGD	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	1605	TERRENOS	(a) 163,102,819,358.81	37.45%	1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	(b) 427,497,160.00	0.10%	1640	EDIFICACIONES	(c) 209,071,603,496.91	48.01%	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELÉS	(d) 212,035,474,967.46	48.69%	1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(e) 64,703,070,684.44	13.94%	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	(f) 4,567,950,626.36	1.05%	1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(g) 163,111,918.00	0.04%	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(h) 2,793,001,893.45	0.64%	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(i) 6,847,544,125.70	1.57%	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	(j) 7,993,650,060.86	1.84%	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(k) 113,450,881.30	0.03%	1665	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(l) -292,352,041,324.00	-53.36%	<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>435,467,133,849.29</b>	<b>100%</b>	\$ 435,467,133,849.29
CDDIGD	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																																																								
1605	TERRENOS	(a) 163,102,819,358.81	37.45%																																																								
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	(b) 427,497,160.00	0.10%																																																								
1640	EDIFICACIONES	(c) 209,071,603,496.91	48.01%																																																								
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELÉS	(d) 212,035,474,967.46	48.69%																																																								
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(e) 64,703,070,684.44	13.94%																																																								
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	(f) 4,567,950,626.36	1.05%																																																								
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(g) 163,111,918.00	0.04%																																																								
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(h) 2,793,001,893.45	0.64%																																																								
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(i) 6,847,544,125.70	1.57%																																																								
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	(j) 7,993,650,060.86	1.84%																																																								
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(k) 113,450,881.30	0.03%																																																								
1665	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(l) -292,352,041,324.00	-53.36%																																																								
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>435,467,133,849.29</b>	<b>100%</b>																																																								



## ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR
		<p>a) El saldo que registra la cuenta de terrenos corresponde a al valor de los terrenos urbanos por valor de \$117,503,485,640.47 registrados por su costo de adquisición y terrenos rurales por valor de \$23,582,826,924.18 los cuales se ajustaron teniendo en cuenta los procedimientos de Saneamiento Contable establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 107 de Octubre 30 de 2017 y que corresponde a la incorporación como elementos de Propiedad, Planta y Equipo bienes Inmuebles del Distrito de Barrancabermeja y que tienen la titularidad del derecho real de dominio; por otra parte también se registra un saldo por concepto de terrenos con destinación ambiental de la administración por valor de \$22.016.506.794,16; por lo que se ha organizado y desarrollado acciones con el fin de seguir dándole continuidad al proceso de saneamiento y depuración contable de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito de Barrancabermeja dando aplicación de la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>b) En esta cuenta se registró giro sin situación de fondos del Ministerio de Hacienda a Aguas de Barrancabermeja por concepto de asignación directa e incentivo a la producción para Redes de acueducto y alcantarillas en el mes de junio de 2021.</p> <p>c) La cuenta edificaciones corresponde a los bienes inmuebles con esta clasificación entre ellos se encuentran oficinas, locales, mataderos, cafeterías, casinos, instalaciones de los colegios y escuelas públicas, clínicas hospitalares, invernaderos, casetas, campamentos, parqueaderos, garages, estanques, presas, pozos, tanques de almacenamiento, infraestructura portuaria, otras edificaciones, correspondiente a los bienes inmuebles tales como el cementerio central, cementerio corregimiento el centro, centro de atención inmediata CAI, etc; los cuales son propiedad del Distrito.</p> <p>d) El saldo de esta cuenta corresponde a las Plantas de generación, plantas de tratamiento, acueducto y canalización propiedad del Distrito de Barrancabermeja y las inversiones realizadas a este rubro durante la vigencia actual.</p> <p>e) El saldo de esta cuenta registra el valor de las redes de recolección de aguas más las inversiones correspondientes a este rubro, también redes de aire, redes de alimentación, líneas y cables de interconexión, líneas y cables de conducción, líneas y cables de telecomunicaciones y otras líneas, cables y redes de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>f) El saldo de esta cuenta corresponde a equipos de construcción, maquinaria industrial, equipo de música, equipo de recreación y deporte, equipo agropecuario de siicultura, equipo de enseñanza, herramientas y accesorios, equipo para estaciones de bombas, equipos de centro de control, equipo de ayuda audiovisual, otra maquinaria y equipo de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>g) El saldo de esta cuenta la conforman equipos de investigación, equipo de laboratorio, equipo de hospitalización, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio y otros equipos médicos y científicos de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>h) Conforman el saldo de este rubro los conceptos correspondientes a muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, y los correspondiente a otros muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de la Administración Central.</p> <p>i) El saldo de esta cuenta corresponde a bienes muebles como son los equipos de comunicación, equipos de computación y otros equipos de comunicación y computación de propiedad de la Administración Central. Mediante resolución 0058, Computadores para educar donó al Distrito 1.629 equipos portátiles para las instituciones educativas con el fin de mejorar las actividades educativas generadas por la emergencia sanitaria, económica y social en razón al COVID19.</p>	



## ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CDDIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR																																																
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<p>j) Este rubro corresponde a equipos de transporte, tracción y elevación terrestre y de elevación de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>k) Esta cuenta registra los equipos de restaurante y cafetería de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>l) La depreciación se realiza de forma individual de acuerdo a la vida útil del bien utilizando el método de línea recta para el periodo de Junio de 2021.</p> <p>El grupo de Bienes de Uso público e históricos y culturales pese a su depreciación se presentó un aumento en el mes de junio de 2021, por concepto de mejoramiento de la vía, espacio público y obras complementarias en el Distrito. Es importante aclarar que hacen parte y se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables de los diferentes convenios interadministrativos y continuando con el proceso de saneamiento y depuración contable, se han organizado y desarrollado acciones con el fin de identificar los Bienes de Beneficio y Uso Público -red terrestre, parques recreacionales, red de carretera, plazas públicas de propiedad del Distrito de Barrancabermeja ( dando aplicación de la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.</p>	\$ 731,033,758,300.27																																																
19	OTROS ACTIVOS	Pertenece al grupo de otros activos la cuenta plan de activos para beneficios posempleo la cual esta compuesta por la subcuenta de encargos fiduciarios la cual se reclasificó de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno de los cuales se registra la Reserva Financiera Actuarial; representa los recursos líquidos a disposición del Distrito de Barrancabermeja para financiar su pasivo pensional.	\$ 169,333,921,189.71																																																
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	El saldo de este grupo corresponde al financiamiento interno de largo plazo en el cual se registran préstamos de banca comercial los cuales se reclasificaron de la cuenta de operaciones de crédito público internas de largo plazo para la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, en este rubro se registrarán las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto dotar al Distrito de Barrancabermeja de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales se actué como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial. A 30 de junio se presentó saldo corriente por valor de \$10,569,588,491.62 y saldo no corriente por valor de \$158,148,116,418.01.	\$ 168,717,704,909.63																																																
24	CUENTAS POR PAGAR	<p>Las cuentas por pagar a 30 Junio de 2021 se componen de los siguientes rubros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CDDIGO</th> <th style="width: 50%;">NOMBRE</th> <th colspan="2" style="width: 40%;">VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> <th style="width: 20%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2401</td> <td>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</td> <td style="text-align: right;">267,484,286.71</td> <td style="text-align: right;">0.44%</td> </tr> <tr> <td>2403</td> <td>TRANSFERENCIAS POR PAGAR</td> <td style="text-align: right;">50,630,665.42</td> <td style="text-align: right;">0.08%</td> </tr> <tr> <td>2407</td> <td>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</td> <td style="text-align: right;">21,309,405,720.15</td> <td style="text-align: right;">35.44%</td> </tr> <tr> <td>2424</td> <td>DESCUENTOS DE NOMINA</td> <td style="text-align: right;">2,455,512,078.82</td> <td style="text-align: right;">4.08%</td> </tr> <tr> <td>2436</td> <td>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</td> <td style="text-align: right;">372,481,133.57</td> <td style="text-align: right;">0.62%</td> </tr> <tr> <td>2440</td> <td>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00%</td> </tr> <tr> <td>2460</td> <td>CRÉDITOS JUDICIALES</td> <td style="text-align: right;">3,791,764,698.00</td> <td style="text-align: right;">6.31%</td> </tr> <tr> <td>2480</td> <td>ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00%</td> </tr> <tr> <td>2490</td> <td>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</td> <td style="text-align: right;">31,884,431,523.65</td> <td style="text-align: right;">53.02%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b></td> <td style="text-align: right;"><b>60,131,710,104.32</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Corresponde al valor de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales con el fin de cumplir con su funcionamiento.</p> <p>b) Esta cuenta registra el valor de las obligaciones contraídas por el Distrito por concepto de otras transferencias, establecidas por norma legal las cuales deben ser transferidas a entidades públicas o privadas. Igualmente se registran impuestos por automotores y otros.</p> <p>c) El valor más representativo de esta cuenta corresponde a Otros Recaudos a Favor de Terceros por concepto de Iluminación Yariquíes y cobro coactivo alumbrado público.</p>	CDDIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021				VALOR	%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	267,484,286.71	0.44%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	50,630,665.42	0.08%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,309,405,720.15	35.44%	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	2,455,512,078.82	4.08%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	372,481,133.57	0.62%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0.00	0.00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES	3,791,764,698.00	6.31%	2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31,884,431,523.65	53.02%	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>60,131,710,104.32</b>	<b>100%</b>	\$ 60,131,710,104.32
CDDIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021																																																	
		VALOR	%																																																
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	267,484,286.71	0.44%																																																
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	50,630,665.42	0.08%																																																
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,309,405,720.15	35.44%																																																
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	2,455,512,078.82	4.08%																																																
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	372,481,133.57	0.62%																																																
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0.00	0.00%																																																
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	3,791,764,698.00	6.31%																																																
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00%																																																
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31,884,431,523.65	53.02%																																																
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>60,131,710,104.32</b>	<b>100%</b>																																																



**ALCALDÍA DISTRITAL DE  
BARRANCABERMEJA**

INIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR																								
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<p>d) El rubro de descuentos de nómina corresponde a valores pendientes de pago por concepto de Aportes a fondos pensionales y Aportes a seguridad social en salud, sindicatos, cooperativas, libranzas y embargos judiciales correspondientes al mes de Junio de la vigencia actual.</p> <p>e) El valor de retención en la fuente corresponde a los valores retenidos por concepto honorarios, servicios, arrendamientos, rentas de trabajo y contratos de obra.</p> <p>f) En el rubro de créditos judiciales se registran las sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales. En esta cuenta se reclasificaron desde el mes de mayo 2021 los procesos ya fallados en contra del Distrito por la Transportadora de Gas Internacional (\$1,191,748,282) y Ecodisel Colombia (\$2,600,016,416).</p> <p>g) El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones del Regimen Subsidiado por pagar correspondiente al mes de Junio de 2021 por el Distrito.</p> <p>h) El saldo de otras cuenta por pagar corresponde a saldos a favor de contribuyentes y beneficiarios.</p> <p>El valor correspondiente a este grupo se detalla a continuación:</p>	\$ 322,633,640,484.39																								
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	En este rubro se registran los valores por concepto de nómina por pagar y prestaciones sociales de funcionarios públicos del Distrito de Barrancabermeja.	\$ 10,630,937,358.52																								
2514	Beneficios Posempleo - Pension	El saldo de esta cuenta se debe al cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones y al cálculo actuarial de pensiones actuales, las cuales se reclasificaron de los saldos de la cuenta de provisión para pensiones de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	\$ 312,002,703,125.87																								
27	PASIVOS ESTIMADOS	Se registran las provisiones para litigios y demandas por concepto de contingencias, corresponde al valor estimado por la probabilidad de fallo en contra del Distrito de Barrancabermeja y la evaluación del riesgo de los procesos judiciales en curso según informe suministrado por la Oficina Jurídica.	\$ 12,292,562,195.07																								
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	<p>El saldo del Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja para el corte de 30 de Junio de 2021 se encuentra detallado de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COOIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>VALOR A 30 DE JUNIO DE 2022</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3105</td> <td>CAPITAL FISCAL</td> <td>(a) 841,284,543,743.28</td> <td>129.60%</td> </tr> <tr> <td>3109</td> <td>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</td> <td>(b) -62,849,119,395.06</td> <td>-9.68%</td> </tr> <tr> <td>3148</td> <td>GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACION DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</td> <td>(c) 18,500,022,707.02</td> <td>2.85%</td> </tr> <tr> <td>3151</td> <td>GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFIC</td> <td>(d) -147,772,200,157.45</td> <td>-22.76%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL PATRIMONIO</td> <td>649,163,246,897.79</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) En la cuenta de capital fiscal se registra el patrimonio que comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones, que tiene el Distrito de Barrancabermeja para cumplir las funciones de cometido estatal.</p> <p>b) Se realizó la reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable del año 2021.</p> <p>c) Se presenta el valor correspondiente a \$18,500,022,707.02 por las ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.</p> <p>d) Se presenta el valor correspondiente a \$147,772,200,157.45 por ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.</p>	COOIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2022	%	3105	CAPITAL FISCAL	(a) 841,284,543,743.28	129.60%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(b) -62,849,119,395.06	-9.68%	3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACION DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	(c) 18,500,022,707.02	2.85%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFIC	(d) -147,772,200,157.45	-22.76%	TOTAL PATRIMONIO		649,163,246,897.79	100%	\$ 649,163,246,897.79
COOIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2022	%																								
3105	CAPITAL FISCAL	(a) 841,284,543,743.28	129.60%																								
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(b) -62,849,119,395.06	-9.68%																								
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACION DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	(c) 18,500,022,707.02	2.85%																								
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFIC	(d) -147,772,200,157.45	-22.76%																								
TOTAL PATRIMONIO		649,163,246,897.79	100%																								



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALDR																								
41	INGRESOS FISCALES	<p>Para el mes de Junio, el resultado de la operación deja una ganancia mensual por valor de \$116,712,239,864.77 y una utilidad acumulada de \$138,910,222,950.31</p> <p>El valor correspondiente a este grupo se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4105</td> <td>TRIBUTARIOS</td> <td>(a) 215,791,336,656.43</td> <td>98.29%</td> </tr> <tr> <td>4110</td> <td>NO TRIBUTARIOS</td> <td>(b) 6,645,871,555.11</td> <td>3.03%</td> </tr> <tr> <td>4195</td> <td>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (D&amp;)</td> <td>(c) -2,895,785,017.00</td> <td>-1.32%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b></td> <td><b>219,541,423,194.54</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>a) El saldo de esta cuenta se debe a recursos propios que provienen por concepto de la generación del impuesto industria y comercio como principal fuente de financiación del Distrito, adicionalmente hacen parte de los ingresos tributarios causados por los diferentes conceptos que generan renta en el Distrito de Barrancabermeja lo correspondiente al impuesto de Avisos Tableros y Vallas, Sobretasa a la Gasolina, Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público y Sobretasa Bomberil. De igual forma hacen parte de esta cuenta los recursos provenientes de las Estampillas Pro Cultura y Pro Anciano.</p> <p>b) El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses recaudados por mora y corrientes de los distintos impuestos por predial, industria y comercio y alumbrado público, también la conforman los recaudos por concepto de las diferentes sanciones las cuales están contempladas en el estatuto tributario correspondiente a los distintos impuestos que genera el Distrito. La cuenta de Ingresos No Tributarios es objeto de auditoria permanente en razón a que arrastra saldos de liquidaciones de impuestos no recaudados y por ende deben causarse y registrarse solo hasta el momento del recaudo. A la fecha se registran solo los efectivamente percibidos debido a que su valor varia dependiendo de los dias de mora y tasa de interes vigente.</p> <p>c) Corresponde a las devoluciones y descuentos que se realizan por conceptos referentes a ingresos tributarios tales como intereses y lo correspondiente al impuesto predial unificado.</p>	CODIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	4105	TRIBUTARIOS	(a) 215,791,336,656.43	98.29%	4110	NO TRIBUTARIOS	(b) 6,645,871,555.11	3.03%	4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (D&)	(c) -2,895,785,017.00	-1.32%	<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>		<b>219,541,423,194.54</b>	<b>100%</b>	\$ 219,541,423,194.54				
CODIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																								
4105	TRIBUTARIOS	(a) 215,791,336,656.43	98.29%																								
4110	NO TRIBUTARIOS	(b) 6,645,871,555.11	3.03%																								
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (D&)	(c) -2,895,785,017.00	-1.32%																								
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>		<b>219,541,423,194.54</b>	<b>100%</b>																								
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	<p>El valor correspondiente a este grupo se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4408</td> <td>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</td> <td>(a) 84,253,628,535.00</td> <td>57.13%</td> </tr> <tr> <td>4413</td> <td>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</td> <td>(b) 21,418,787,403.39</td> <td>14.52%</td> </tr> <tr> <td>4421</td> <td>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</td> <td>(c) 32,955,941,904.65</td> <td>22.35%</td> </tr> <tr> <td>4428</td> <td>OTRAS TRANSFERENCIAS</td> <td>(d) 8,847,011,424.09</td> <td>6.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b></td> <td><b>147,475,369,267.13</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Se registra en esta cuenta lo correspondiente al sistema general de participaciones por concepto de salud, educación, propósito general, alimentación escolar y ribereños.</p> <p>b) Representa el valor de las transferencias recibidas para programas de educación de acuerdo a Contrato Plan Conv. Programa PAE correspondiente al mes de Junio de 2021 y transferencias por contribución Parafiscal de Artes Escenicas y Espectáculos Públicos.</p> <p>c) Representa el valor de los recursos para financiación del Sistema General de Seguridad Social Fosyga-Adres</p> <p>d) Se registra en esta cuenta otras transferencias para proyectos de inversión, además de programas de salud y de educación.</p>	CODIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	(a) 84,253,628,535.00	57.13%	4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	(b) 21,418,787,403.39	14.52%	4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	(c) 32,955,941,904.65	22.35%	4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	(d) 8,847,011,424.09	6.00%	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>147,475,369,267.13</b>	<b>100%</b>	\$ 147,475,369,267.13
CODIGO	NOMBRE	VALOR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																								
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	(a) 84,253,628,535.00	57.13%																								
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	(b) 21,418,787,403.39	14.52%																								
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	(c) 32,955,941,904.65	22.35%																								
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	(d) 8,847,011,424.09	6.00%																								
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>147,475,369,267.13</b>	<b>100%</b>																								



## ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR																																								
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	<p>Durante el periodo de Junio 2021 el Distrito de Barrancabermeja sufragó lo correspondiente a Gastos de Administración y Operación para el normal funcionamiento y desarrollo de su cometido estatal así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>VAIDR A 30 DE JUNIO DE 2021</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5101</td> <td>SUELDOS Y SALARIOS</td> <td style="text-align: right;">13,312,983,395.00</td> <td style="text-align: right;">28.52%</td> </tr> <tr> <td>5102</td> <td>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</td> <td style="text-align: right;">1,374,810,399.74</td> <td style="text-align: right;">2.96%</td> </tr> <tr> <td>5103</td> <td>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</td> <td style="text-align: right;">6,760,053,843.00</td> <td style="text-align: right;">14.51%</td> </tr> <tr> <td>5104</td> <td>APORTES SOBRE LA NÓMINA</td> <td style="text-align: right;">2,443,688,700.00</td> <td style="text-align: right;">5.25%</td> </tr> <tr> <td>5107</td> <td>PRESTACIONES SOCIALES</td> <td style="text-align: right;">3,735,757,086.44</td> <td style="text-align: right;">8.18%</td> </tr> <tr> <td>5108</td> <td>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</td> <td style="text-align: right;">2,113,147,445.00</td> <td style="text-align: right;">4.54%</td> </tr> <tr> <td>5111</td> <td>GENERALES</td> <td style="text-align: right;">11,477,265,440.76</td> <td style="text-align: right;">24.67%</td> </tr> <tr> <td>5120</td> <td>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</td> <td style="text-align: right;">304,736,508.00</td> <td style="text-align: right;">0.66%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b></td> <td style="text-align: right;"><b>46,522,452,817.94</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	NOMBRE	VAIDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%	5101	SUELDOS Y SALARIOS	13,312,983,395.00	28.52%	5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,374,810,399.74	2.96%	5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,760,053,843.00	14.51%	5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,443,688,700.00	5.25%	5107	PRESTACIONES SOCIALES	3,735,757,086.44	8.18%	5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,113,147,445.00	4.54%	5111	GENERALES	11,477,265,440.76	24.67%	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	304,736,508.00	0.66%	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>46,522,452,817.94</b>	<b>100%</b>	46,522,452,817.94
CODIGO	NOMBRE	VAIDR A 30 DE JUNIO DE 2021	%																																								
5101	SUELDOS Y SALARIOS	13,312,983,395.00	28.52%																																								
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,374,810,399.74	2.96%																																								
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,760,053,843.00	14.51%																																								
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,443,688,700.00	5.25%																																								
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3,735,757,086.44	8.18%																																								
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,113,147,445.00	4.54%																																								
5111	GENERALES	11,477,265,440.76	24.67%																																								
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	304,736,508.00	0.66%																																								
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>46,522,452,817.94</b>	<b>100%</b>																																								
53	DETERIDRO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Representa el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la entidad por el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo extinción, lo cual afecta el patrimonio de la administración utilizando el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad planta y equipo del Distrito de Barrancabermeja.	\$ 22,036,929,795.00																																								
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	Representan los recursos entregados sin contraprestación a otras entidades de diferentes niveles y sectores, entre ellos se encuentran: Inderba, Personería, Concejo, Contraloría y Forcap. También se encuentran las transferencias realizadas en cumplimiento a los apoyos a organismos de seguridad en el Marco de la Ley Fonset y Acuerdo Municipal 020.	\$ 12,741,297,441.95																																								
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	Se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, puntualmente durante el mes de Junio 2021 en: salud y educación	\$ 138,987,325,969.12																																								
58	OTROS GASTOS	El saldo más representativo de este grupo corresponde a Otros Gastos Financieros por concepto de préstamos por pagar con financiamiento interno de largo plazo.	\$ 10,746,402,724.54																																								
83	DEUDORAS DE CONTROL	<p>El valor correspondiente al grupo de Deudoras de Control representa:</p> <p>El saldo que conforma este grupo corresponde a otras cuentas deudoras de control, Ejecución de Proyectos de Inversión las cuales son las que poseen la mayor representación, adicionalmente esta conformada por la cuenta de saneamiento contable en la incorporación de Bs - ANTICIPOS y Bs - RECAUDOS, de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016 en su artículo 355 y en la resolución 107 de 2017 así como bienes y derechos retirados.</p>	\$ 97,898,677,509.72																																								
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	El valor correspondiente al grupo de Deudora por Contra se representa de la siguiente manera:	-\$ 228,258,588,131.72																																								
8905	Derechos contingentes por contra (CR)	El saldo que conforma este grupo corresponde a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos administrativos.	-\$ 130,359,910,622.00																																								
8915	Deudoras de control por contra (CR)	Corresponde al valor del saneamiento contable por concepto de Anticipo, recaudos y otras cuentas deudoras de control siendo el rubro más representativo Otras Cuentas Deudoras de Control por concepto de desembolsos de pagaré según contratos de empréstitos.	-\$ 97,898,677,509.72																																								
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	El valor correspondiente al grupo de Acreedoras por Contra se representa de la siguiente manera:	-\$ 383,764,308,134.35																																								
9905	Pasivos contingentes por contra.(db)	En la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registra la incorporación de los Procesos Judiciales que presenta el Distrito de Barrancabermeja, según informe presentado por el Área de Jurídica a corte del 31 de diciembre 2020 y lo correspondiente a garantías contractuales y otras responsabilidades contingentes.	-\$ 232,871,710,266.35																																								



**ALCALDÍA DISTRICTAL DE  
BARRANCABERMEJA**

NIT 890.201.900-6  
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
DE 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALDR
9915	Acreedoras de control por contra (db)	Corresponde al valor del saneamiento contable de acuerdo al artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 por concepto de retiro de bienes y derechos los Procesos Judiciales que presenta el Distrito de Barrancabermeja y otras cuentas acreedoras de sobretasa ambiental.	150,892,597,868.00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ALFONSO ELIACH MARRIQUE  
Alcalde Distrital  
C.C. 79.780.077

FIRMA SECRETARIA DE HACIENDA ( E )

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ  
Secretaria de Hacienda - Decreto 257 del 30 julio 2021  
C.C. 63.344.410

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

GLORIA PATRICIA OUARTE RUIZ  
T. P. 51022-T  
C.C. 63.344.410

Proyectó: Valentina Díaz Cobos - CPS 0144-2021

Revisó: María Smith Rojas Díaz

Valentina Díaz Cobos  
María Smith Rojas D.